



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

006628

Montevideo, 01 JUN 2023

2023/5/1/0001426

VISTO: la adjudicación de la adquisición de 352 Monitores para acompañar el proceso de implantación de Expediente Electrónico solicitada por la Coordinación del Componente 2 del Programa de Gestión Presupuestaria y Financiera;

RESULTANDO: I) que la mencionada adjudicación se dio en el marco del Componente 2: "Fortalecimiento de la Gestión Financiera" del Programa de Gestión Presupuestaria y Financiera, financiado parcialmente con el Contrato de Préstamo N° 4705/OC-UR", suscrito el día 31 de enero de 2019 entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

II) que mediante Resolución N° 6459 de fecha 11 de mayo de 2023, se autorizó la adjudicación de 352 Monitores Lenovo Thinkvision S24E-20 a la firma IDS Ltda por la suma de USD 46.808,96 (dólares estadounidenses cuarenta y seis mil ochocientos ocho con 96/100) impuestos incluidos;

III) que habiéndose notificado la Resolución de adjudicación en fecha 15 de mayo de 2023, se recibió comunicación por parte de la firma IDS Ltda. manifestando que el fabricante ha discontinuado el modelo ofertado, ofreciendo dos modelos sustitutos de iguales o mejores características;

IV) que de acuerdo con el informe técnico complementario elaborado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en fecha 29 de mayo de 2023, el modelo elegido (Lenovo Thinkvision E24-29) ofrece una mejora del producto, cumpliendo asimismo con todos los requisitos técnicos contenido en el pliego publicado y manteniendo el precio y demás condiciones establecidas;

CONSIDERANDO: que el proceso se ha realizado en un todo de acuerdo a lo establecido en las "Políticas para la Adquisiciones de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15" y el artículo 45 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), Decreto N° 150/12 de 11 de mayo de 2012;

FS/MB/A-NV

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en el literal B) del Art. 29 y el Art. 45 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), Decreto N° 150/12 de 11 de mayo de 2012, a la Resolución Ministerial N° 2468 de fecha 31 de diciembre de 2015, por la que se delega atribuciones, de acuerdo con el artículo 181, numeral 9° de la

Constitución de la República y a las normas de procedimiento establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Modifícase el numeral primero de la Resolución N° 6459 del 11 de mayo de 2023, el cual quedará redactado como luce a continuación:

“1º) Adjudícase la Adquisición de 352 Monitores Lenovo Thinkvision E24-29 a la firma IDS LTDA. – RUT 212327090010 de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Objeto	Precio Unitario USD	Cantidad	Subtotal USD	IVA USD	Total USD
Único	Monitores	109	352	38.368	8.440,96	46.808,96
Total USD						46.808,96

“

2º) Encomiéndase a la Unidad Coordinadora del Proyectos de esta Secretaría de Estado, la emisión de la orden de compra y demás trámites pertinentes.



Mauricio di Lorenzo
Director General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas